

Expediente n.º: 37/2024
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones Patrimoniales
Fecha de iniciación: 27/05/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de que este Ayuntamiento es propietario del siguiente monte:

Monte de utilidad pública n.º 119.

Inscrito en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública con el n.º 119.

Considerando la posibilidad y conveniencia de proceder a la adjudicación del aprovechamiento cinegético del citado monte, por los siguientes motivos:

Obtener ingresos patrimoniales para financiar parte del Presupuesto General

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	23/07/2024	
Informe de los Servicios Técnicos	08/07/2024	
Certificado del Inventario de Bienes	23/07/2024	

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el procedimiento de la adjudicación del aprovechamiento cinegético del monte descrito en los antecedentes mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, único criterio mejor precio.

SEGUNDO. Ordenar la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Contrato y el proceso de adjudicación.

TERCERO. Incorporado el Pliego al expediente, que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.



CUARTO. Dar cuenta de todo lo actuado al Pleno para que resuelva lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 4Y63Y2CZTCF9MH9DGFRTTCQ
Verificación: <https://bañosdelajo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

